

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.503/14

AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de pavimentación de acera en Riofraguas, anejo de La Horcajada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de La Horcajada

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio C/ Mayor, 24

3. Localidad y Código Postal La Horcajada, 05695

4. Teléfono 920364001

5. Telefax 920364001

6. Correo electrónico:

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante:

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOP Ávila.

d) Número de expediente: 160/2014

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obras

b) Descripción del objeto: Pavimentación de acera en Riofraguas, anejo de La Horcajada.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación: 4.462,81 + IVA (937,19)=5.400,00 euros.

5. Garantías exigidas: No.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOP Ávila.

b) Modalidad de presentación: conforme artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Horcajada

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: calle Mayor nº 24.

3. Localidad y Código Postal: 05695

4. Dirección electrónica:

7. Gastos de Publicidad: por cuenta del adjudicatario.

En La Horcajada, a 6 de agosto de 2014.

El Alcalde, *José López García*